				CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08 FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
**	ALITAR CENTRAL	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD			
**	± × ×			VERSIÓN: 03		
Grupo Social y Empresarial de la Defensa	BOCOTA	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	PÁGINA 1 DE 3		
	206012	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI			

ENTIDAD PRODUCTORA: HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCHF UNIDAD FINANCIERA

OFICINA PRODUCTORA: COST Costos

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOP	ORTE	D	ISPOSICI	ÓN FINAI		PROCEDIMIENTO
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	
15202	33	7	INFORMES	Informes de Costos	Informe de costos Estudio de costos Reporte de rentabilidad Actas de reunión	2	8		PDF PDF PDF			СТ	M/D	Los informes de costos se consideran herramientas de análisis de producción y son utilizados para analizar las tendencias mensuales en los diversos costos de derivados de la prestación de los servicios y el funcionamiento del HOMIL en cumplimiento de los fines misionales. Es el análisis informativo de las actividades por departamento o centro de costos, orientado a medir, procesos, manejos, mejoras, etc.
														El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal y un mes más con la presentación del último informe a 31 de diciembre. Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva. Lo anterior de conformidad con el Artículo 28 de la Ley 962 de 2005 del Congreso de la República de Colombia, el numeral 1 al 3 del Artículo 52 de la Resolución 035 de 2022 del Hospital Militar Central y demás normas concordantes y demás normas concordantes.
15202	43	32	PLANES	Planes Operativos	Plan operativo Acta de reunión	2	8		PDF PDF			СТ	M/U	Subserie documental que refleja el plan de actividades operativas para el año fiscal, a fin de posibilitar un manejo eficiente del presupuesto, y que concuerde con los objetivos estratégicos del HOMIL. Estos planes son una herramienta de gestión que organiza y orienta las actividades operativas de las diferentes dependencias áreas o servicios de la entidad con plazo específico, a fin de favorecer el desarrollo y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

				CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
一大	SIN MILITAR CONTRACTOR	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
**	± × ×			VERSIÓN: 03		
Grupo Social y Empresarial de la Defensa	BOCOTA	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	PÁGINA 2 DE 3		
	000	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI			

ENTIDAD PRODUCTORA: HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCHF UNIDAD FINANCIERA

OFICINA PRODUCTORA: COST Costos

	CÓDIGOS		DES	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOP	ORTE		DISPOSIC	IÓN FINA	L	PROCEDIMIENTO
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	
	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	Inicia con la planeación de los compromisos operativos teniendo en cuenta las acciones y actividades con metas y productos. Continúa con la implementación de las actividades y el cumplimiento de las mismas, las actualizaciones pertinentes y el seguimiento a la ejecución de lo planeado y finalmente finaliza con la medición Estos planes son competencia de las Oficinas, Unidades, Áreas y/o Servicios; quienes son los responsables de realizar el análisis de las actividades operativas identificadas para definir el indicador(es) que evalué el resultado de la gestión derivada de cada actividad. El plan operativo está compuesto por los siguientes elementos: Alineación con la plataforma estratégica (Megas, Objetivos estratégicos), Alineación con el Mapa de procesos, Actividades operativas, Responsables, Periodicidad de ejecución de actividades, Indicador y Meta y Producto. La vigencia del plan operativo es de un año iniciando en el mes de febrero y finalizando en el mes de enero del siguiente año. Estos son validados y aprobados para el caso de las áreas y/o servicios, por los Jefes de Unidad y para el caso de las Unidades por los subdirectores.
														La responsabilidad de llevar el repositorio del plan operativo, documentos y evidencias que soporten las acciones realizadas de las actividades definidas, es la Oficina, Unidad, Área y/o Servicio. Si del análisis realizado, se detectan desviaciones respecto a la meta fijada se establecen planes de mejoramiento que permitan optimizar la gestión y los procesos de la institución. El seguimiento y la verificación del plan de mejoramiento es llevado a cabo cuatrimestralmente por el superior inmediato en el mes de abril, El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal y un mes más con la presentación del último informe a 31 de diciembre.



		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08			
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022			
		VERSIÓN: 03			
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD	PÁGINA 3 DE 3			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI]			

ENTIDAD PRODUCTORA: HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UCHF UNIDAD FINANCIERA

OFICINA PRODUCTORA: COST Costos

	CÓDIGOS		DES	ESCRIPCION DOCUMENTAL			NCIÓN	SOPORTE		D	ISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva. Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Ley 152 de 1994 y la Ley 1474 de 2011 del Congreso de la República; Decreto/Ley 019 de 2012 de la Presidencia de la República; Decreto 1499 de 2017 de la Presidencia de la República; Decreto 612 de 2018 de la Presidencia de la República; Resolución 285 de 2018, Resolución 588 de 2018, del Hospital Militar Central; Resolución de 3100 de 2019, Ministerio de Salud y Protección social; Manual Único de Acreditación versión 3.1 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección social, Procedimiento: Formulación, Elaboración, Actualización y Seguimiento del Plan Operativo y las demás normas concordantes.

SOPORTE

CONVENCIONES

F: Para soporte físico **EL:** Para soporte Electrónico

RETENCION (Expresada en años)

AG: Archivo de Gestión AC: Archivo Central

DISPOSICION FINAL

CT: Conservación Total MT: Medio Técnico (Digitalización)

S : Selección

E : Eliminación

TC (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa

Aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta del 01 de junio de 2022

CF (RA) Oscar Mauricio Villegas Botero Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad de Apoyo Logístico

Leidy Pilar Suarez Castiblanco Profesional Archivista OPS - TP 2585 Registro de Correspondencia y Archivo